

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD**

DECRETO 169/2021, de 26 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D.^a María Pilar Rodrigo Val, como Jefa de Servicio de Evaluación y Acreditación, del Departamento de Sanidad.

A propuesta de la Consejera de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, a petición propia, como Jefa de Servicio de Evaluación y Acreditación, número RPT 68114, en la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Departamento de Sanidad, de D.^a María Pilar Rodrigo Val, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Médicos de Administración Sanitaria, con Número Registro Personal ****953235 A2002-31, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 26 de octubre de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Sanidad,
SIRA REPOLLÉS LASHERAS**